

En la Ciudad de Cuenca, el día de hoy, veinte y siete de marzo del dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en el local social de "MOTORALMOR CIA. LTDA.", se reúnen sus socios, señores: economista Juan Pablo Moscoso Toral y la Dra. Ana Cristina Alvarado Moreno quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en los arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta general ordinaria universal de socios, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**
- 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2018.**

Bajo la presidencia del titular Dra. Ana Cristina Alvarado Moreno y actuando como secretario el Gerente General economista Juan Pablo Moscoso Toral, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día acordado:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

Toma la palabra el señor Gerente General economista Juan Pablo Moscoso Toral, da inicio a la lectura de su informe anual, detallando sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos, el cumplimiento de las disposiciones recibidas de la Junta General, las gestiones administrativas, laborales, legales y financieras desarrolladas durante el año 2018, aclarando oportunamente ciertas inquietudes que han sido necesarias explicar detalladamente durante la exposición del informe; luego de lo cual, se lo aprueba por unanimidad.

- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.**

Nuevamente hace uso de la palabra el economista Juan Moscoso, y procede con la presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, presentando en su orden: el Estado de

Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo del Efectivo y las Notas explicativas correspondientes; los saldos de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos fueron presentados a nivel de cuenta de Mayor General y fueron evaluados a través de indicadores financieros. Una vez concluida la presentación y luego de algunas deliberaciones, por unanimidad, se aprueban los Estados Financieros de la compañía.

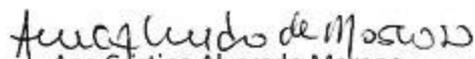
### 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

Se procede a dar lectura del dictamen e informe de la auditoría externa sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual se aprueba en su totalidad.

### 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2018.

Con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve que las utilidades generadas en el año 2018, se las destine el 50% a la Reserva Facultativa bajo la cuenta contable denominada Resultados no distribuidos, con la finalidad de poder brindar apoyo financiero a los proyectos de inversión que la gerencia tiene planificado para el año 2019; y que el 50% restante, sea distribuido y pagado a los socios en 6 cuotas iguales a partir del mes de Julio del 2019.

Una vez terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas y quince minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se aprueba, firmando para constancia y validez los dos socios de la compañía.

  
Ana Cristina Alvarado Moreno  
PRESIDENTE

  
Juan Pablo Moscoso Toral  
SECRETARIO